

## Violencia de Género en tiempos de Covid

Aranzazú Castillo Roa<sup>1</sup>

**Resumen:** La violencia de género es una temática central y que por sí misma ha tenido que comenzar a surgir en el contexto de políticas nacionales, intentando poner de manifiesto la desigualdad histórica entre los géneros y el abandono de parte del sistema. Hoy en una situación de pandemia y cargado de emociones de desamparo y de temor, en que las mujeres son aún más abandonadas. El fin de este trabajo, es evidenciar la situación de estas víctimas y la propiciación de nuevas agresiones al tener que encontrarse encerradas con su agresor producto de las cuarentenas establecidas. Para ello se revisarán los puntos troncales respecto a lo que se entiende por género y los roles de género. Para finalmente concluir que la violencia de género integra la violencia intrafamiliar y son estas agresiones, particularmente a mujeres, las que se ven incrementadas por las cuarentenas y el contacto estrecho y continuo con su agresor.

**Palabras claves:** Violencia de género, violencia intrafamiliar, estereotipos, roles de género.

La violencia de género ha sido por sí misma un concepto que evidencia el sentir de millones de mujeres en el mundo. Aun cuando su principal foco ha sido sobre la presencia de la mujer en la sociedad, en este caso se hablará de las situaciones de violencia de género dentro de la violencia intrafamiliar en un contexto de pandemia. Para ello se entenderá por violencia de género como aquellos actos violentos ejercidos sobre una persona en razón de su género y proseguir a revisar lo que se entiende por “género” y distinguir su uso para este trabajo. Entendiendo inicialmente que no consiste en una suerte de sinónimo de mujeres sino en una “construcción cultural” (Scott, 1986, p. 271) por medio de la atribución de roles y características compuestas de elementos que llevan a la instauración de “estereotipos de género” enfocados en generalizar conductas que suponen pertenecer o no a un grupo de personas (Cook, 2009, p. 11).

Luego se analizará su relevancia respecto del peligro latente y exacerbado de las cuarentenas declaradas, las cuales obligan a las víctimas a permanecer por largos periodos de tiempo junto a sus agresores. Así también, el aumento de situaciones de peligro y el consecuente desánimo crean el ambiente propicio para un aumento de estas agresiones. Según lo señalado por el CEAD se estima que en 2019 los casos de violencia intrafamiliar fueron 87.933, mientras que en 2020 disminuyeron a 84.079; lo que a *prima facie* permite interpretar que los casos disminuyeron; no obstante, existe un aumento en los casos de femicidio de 112 en 2019 a 143 en 2020.

---

<sup>1</sup> Aranzazú Castillo Roa. Universidad Austral de Chile. 4° Año. [aranzazu.castillo@alumnos.uach.com](mailto:aranzazu.castillo@alumnos.uach.com).

Antes del Covid, muchas veces se preguntó ¿Por qué las mujeres no denunciaban o retiraban sus denuncias?, las causas de estas decisiones son diversas y concatenadas. Muchas de ellas temían y temen a la posible represalia por parte de su agresor, no sólo hacia ella sino hacia los hijos en común o familiares de ellas, así también la ausencia de un apoyo económico, (Larrauri, 2003, pp. 277-284) impidiéndose así que ellas hagan un abandono efectivo del hogar. Una situación que se vio agravada con la pandemia, ya que muchas de estas mujeres se vieron enfrentadas no solo al encierro, sino también a la complejidad de encontrar un sustento y que la ya existente violencia psicológica se profundizara producto del contexto sanitario.

Por último, es erróneo suponer que existe un cese de la violencia ante la disminución de casos de violencia intrafamiliar; ya que este puede deberse a una disminución de las denuncias, así también puede deberse a una evolución de casos de agresiones a transformarse a delitos contra la vida y no a un cese de la violencia, ni mucho menos a un cambio estructural.

### **Referencias bibliográficas**

Cook, R. y Cusack, S. (2009). "Estereotipos de género: perspectivas legales transnacionales". University of Pennsylvania Press.

CEAD - Centro de Estudios y Análisis del Delito.

Larrauri, E. (2003). "¿Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias?". *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2.<sup>a</sup> Época, n.º 12.

Martín, M. (2015). "El Género en la 'violencia afectiva': clave para un examen de constitucionalidad". *Centro de Estudios Constitucionales de Chile Universidad de Talca. Estudios Constitucionales*, Año 13, N° 1.

Scott, J. (1986). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". Washington: American Historical Review.

